EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCI
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 2 de Noviembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.772

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DELGADO PASTOR

falleció en Santillana de Campos

EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1892

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

(D. E. P.)

Su esposo D. Julián Alvarez, hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios y primos

Participan á sus amigos esta irreparable pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

FABRICA DE JABÓN
EN CEVICO DE LA TORRE
DE
Don Francisco Esteras Sevilla

La primera en el Valle de Cerrato que elabora con esmerada perfección de toda clase de jabones para el lavado; pinta encarnada y blanca de Andujar y pinta Zaragoza, en barretas, y mora Toledo. Los pedidos se harán directamente al fabricante, vecino de aquel pueblo, y los consumidores de Palencia por conducto de D. Daniel Bravo, comisionado para los mismos, el cual vive Plaza Mayor, núm. 5.

CASA

Se vende á plazos, la que ocupa la imprenta de este DIARIO.

Para tratar, con su dueño que habita el piso principal de la misma.

Desde la Corte.

Madrid 31 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

No han gustado á los liberales las declaraciones hechas por Pi y Margall y que publica hoy *El Liberal*, en las cuales el exministro de la República arremete lo mismo contra los que siguen á Cánovas, que contra los que siguen á Sagasta. «Nos hemos perdido siempre—dice—por tener mas afición á las aventuras que al trabajo y conviene matar el espiritu aventurero y fomentar el trabajo, suprimiendo todo lo que pueda alentar la esperanza de enriquecerse holgando.» Y la verdad que estas aseveraciones no tienen vuelta de hoja.

Tampoco ha gustado á varios liberales que Sagasta haya hablado de campaña parlamentaria porque esto equivale á decir que no cree en la inmediata caida de los conservadores. Sin embargo, bien pueden compaginarse ambos extremos, porque cabe discutir en las Cámaras en Diciembre, por ejemplo, y cambiarse de política en Enero, que es plazo bien cercano. Pero ya he escrito repetidas veces que á juicio de personas que aparecen mas imparciales, no está tan próxima la caida de los conservadores, es decir, que todavia no ha sonado la hora de su inmediata ruína.

Tiene razón también Pi y Margall cuando dice que ha de ser ruidosa la próxima campaña parlamentaria. A juzgar por lo que se oye, los fusionistas combatirán rudamente y no se hablandarán con la facilidad que supone el exministro de la República. Los republicanos piensan llevar á cabo una cruzada grande contra el Gobierno sobre todo en lo referente á Hacienda.

Es preciso tener en cuenta que del seno de la mayoría ha de salir algún discordante. Por fin, los carlistas no se estarán con los brazos cruzados. En suma, que habrá borrascas parlamentarias, que tanto gustan entre nosotros.

Con estas cosas se ha entretenido el tiempo en los Círculos. Hase hablado también de asuntos municipales, que es tema que no se dejará de la mano mientras dure Bosch de alcalde. Se ha comentado el acto salvaje cometido en Valencia disparando un petardo que ha herido á tres telefonistas que pasaban en aquel momento. Una de estas desgraciadas salió del lance con la pérdida de un pie, otra con heridas graves y la tercera con contusiones. Parece mentira que la perversidad del sentido moral llegue á la perpetración de crímenes por el placer de cometerlos, sin tener en cuenta que hasta las personas más queridas de los criminales pueden ser las primeras víctimas.

Las maniobras en Carabanchel han salido bien. La exposiciones están siendo muy visitadas. A las dos se ha verificado la sesiòn preparatoria del Congreso literario y esta noche será la del militar. Romero Robledo regresa pasado mañana. El ministro de la Gobernación ha firmado la orden para inspeccionar el Ayuntamiento de Barcelona cuyo alcalde ha dimitido.— Sigue la lucha por la presidencia de la Diputación provincial.

Del extranjero que murió la reina viuda de Wurtemberg. Ninguna otra cosa de particular.

Suyo afcmo. F.

Madrid 1.° de Noviembre de 1892.

Sr. Director

Hoy no se habla de otra cosa, que del motín de anoche. En breves palabras, diré lo que ocurrió. Habíase anunciado que tocarían las músicas en la plaza de la Cibeles: acudió buena concurrencia, desafiando la humedad, para disfrutar del espectáculo gratis, pero como la desgracia sigue á todo lo que emana del Ayuntamiento, las músicas tocaron en el final del Prado, con lo cual la gente se disgustó y así que hubo terminado una de las bandas, empezó una silba monumental.

Así las cosas, algún atrevido prendió fuego al tabladillo (vulgo patíbulo) de la plaza de la Cibeles, lo cual fué como la señal del motín, porque en pocos momentos la multitud destrozó el maderamen y con sus despojos la emprendió á palos con los faroles municipales, á los gritos de ¡muera el Alcalde! ¡Abajo Bosch! Impotentes los pocos guardias de orden público que había no se opusieron á los desmanes, y entonces campando por sus respetos, los amotinados subieron por la calle de Alcalá rompiendo faroles, tiraron piedras á la Presidencia del Consejo siguieron por la Puerta del Sol, calle de Preciados, á la casa del Alcalde, donde ya fuerzas suficientes impidieron que la multitud atacara el edificio, disolviéndose después tranquilamente los grupos.

El Gobernador estaba en un teatro, acompañando á la infanta Isabel, y el Alcalde en el ministerio de la Gobernación, donde supo lo que ocurría, pensó ir a la calle, pero después se arrepintió

Reglamento general

Para la administración y realización del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

CAPITULO PRIMERO

—

Actos sujetos al impuesto y tipos de imposición.

Artículo 1.° Desde 1.° de Octubre de 1892 se liquidará y percibirá en la Península é islas adyacentes el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, conforme á la ley de esta fecha, redactado con arreglo á la de Bases de 30 de Junio del corriente año.

En las provincias Vascongadas y en la de Navarra continuará exigiéndose dicho

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Las personas, Sociedades y Corporaciones que en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de esta ley, se presenten á satisfacer los derechos del Timbre debidos con anterioridad, disfrutarán del beneficio de liquidar con arreglo á las tarifas vigentes en la época en que hubiere tenido lugar el acto sujeto al impuesto, sin devengar multas aunque en ellas estuvieren incursos.

2.ª Las responsabilidades en que se haya incurrido por infracciones de la legislación anterior del Timbre del Estado que no hubiesen sido hechas efectivas al publicarse la presente ley, se liquidarán y exigirán con arreglo á ésta, caso de que no sean condonadas.

Y 3.ª No existiendo todas las clases de papel y timbres que la presente ley crea, las cuales se pondrán á la venta el 1.° de Enero de 1893, en todo los actos y contratos en que haya alteración en la cuantía, se empleará el papel que existe á la venta, supliendo con timbres móviles las diferencias ó reintegran-

M.C.D.2022

y siguió en el despacho de Villaverde.

Este tuvo que hacer de gobernador, de alcalde y de ministro à un mismo tiempo. A la vez que se elogia la conducta del ministro, se censura la de las autoridades locales que desemparan ó no preveen lo mas elemental.—¿Será posible que todavía se empeñe el Gobierno en sostener al alcalde en su puesto? Esto se preguntan las gentes, sin saber ya como calificar la tenacidad del alcalde en sostenerse en un puesto contra la opinión expresa del pueblo de Madrid.

Renuncio á consignar aquí los comentarios que se oyen y que los lectores adivinan. Después del motin que es el tema preferente se habla de si se suspende ó no el viaje de la Corte á Granada, cosa aún no resuelta definitivamente. Hoy se ha hecho público que los reyes de Portugal desisten de su viaje à Madrid en esta época y que lo dejarán para el año próximo. Todavia estas noticiss que muchos tienen por ciertas, no han recibido plena confirmación oficial.

Es un hecho el haber quedado desierta la subasta de las aduanas de Cuba No se ha presentado proposición ninguna. Romero Robledo llega mañana por la mañana. Muy concurrida la inauguración del Congreso literario eon discurso de Cánovas.—La familia real sigue bien en Sevilla. Ya está restablecido el general Coello.

Ninguna novedad en el extranjero.

Suyo afcmo. F.

Desde el Bernesga.

LA CABALGATA HISTORICA

León 1.° Noviembre de 1892

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Respetable amigo: Aprovechando el día hermoso y despejado de hoy, y después de las mil contrariedades á que se ha sujetado la parodia del célebre *Paso Honroso*, se ha verificado éste en la plaza de toros con escasa concurrencia, aunque con sabrosos comentarios y no escasa rechifla para los que tomaron parte en el histórico torneo.

Todo León, según he sabido, esperaba con avidez el festejo á que me refiero, suponiendo sería uno de los que prestaran más animación y lucimiento al período de la Exposición. Pero por lo visto, este año las *Cabalgatas Históricas* han caído en desgracia, y, ó se suspenden como ha sucedido con algunas, ó se realizan para que resulten parodias ridículas de lo que, en aquellos tiempos caballerescos, llevaba el sello de la hidalguía, del valor y de la gentileza.

No anduvo desacertada la Comisión de festejos, ya que se propuso parodiar por medio de una Cabalgata, algún hecho célebre de la historia de León, al escojer como asunto el torneo mantenido en el puente del Orbigo por el valiente caballero D. Suero de Quiñones, contra el alemán Micer Arnaldo de la Floresta.

Dirigida la *Cabalgata* por persona competente en el asunto, escogido el personal para la misma entre los jóvenes de esta ciudad á quienes más que la idea del lucro, guiara el plausible propósito de dar brillantez á las fiestas, el festejo, en cuestión, hubiera resultado agradable y con el sabor histórico que requiere. Pero ha sucedido al contrario. El numeroso personal de que aquella le compuso todo el que se ofreció á ello guiado por el aliciente de ganar tres pesetas, y de ahí que el *Célebre Paso* no pasára de una farsa carnavalesca

Y es el caso que á las once de la mañana de hoy y precedida de la música de la Ciudad, salió por las calles una parte de la *Cabalgata*, anunciando que ésta tendría lugar en la plaza de toros, á las tres de la tarde.

El sol hermoso lucía
y las corazas hería
de los guerreros bizarros.
¡Ay Dios mio, más valia
que hubiera llovido á jarros!

Empezó la parodia saliendo á la plaza el Rey D. Juan II con lucido acompañamiento de damas, caballeros, ricos-homes, pajes, heraldos, reyes de armas, etc., etc, y sentándose bajo dosel, recibió luego acatamiento de don Suero de Quiñones, mantenedor del torneo.

Pues señor, que se leyó después el pregón de desafío,

en el cual el justador
se obligaba á contender
con hidalguía y valor
y algunas lanzas romper
por su patria y por su amor,

y dicho y hecho, monta a caballo, se baja la visera del yelmo, pone lanza en ristre, y trata de dirigirse al caballero alemán. Pero la cabalgadura, que debia ser un *jamelgo* sobrante de la última corrida, tomó al otro por el toro, y dijo que él no entraba.

Y efectivamente, no solo no entró en la liza, si no que, molestado por la espuela, volvió la cabeza hacia D. Suero, como lo hizo en un tiempo la burra de Balaám, y yo no sé lo que le diría; pero lo cierto es que molestado por aquello el valiente caballero y sintiendo la rechifla del público, descabalgó airado, arrojó el casco al suelo, y se dirigió al chiquero, diciéndole al contratista que renunciaba las tres pesetas, porque á él nadie le *tomaba el pelo*.

El Rey Don Juan al mirarle
le convenció de buen grado,
comprometiéndose á darle
un real más de lo ajustado.

Accedió á ello Don Suero, con la expresa condición de que las lanzas se habían de quebrar á pie y no á caballo; y aunque el Rey le dijo que aquello era faltar á la verdad histórica, el caballero leonés contestó que tanto montaba ganar el premio á lanza como á guantada limpia; y que había de ser como él decía ó de otro modo no salía á la plaza.

Y se salió con la suya, porque el *torneo* se verificó á pie.

A todo esto protestaba el público, que deseaba un combate en regla, con seis ó siete caballos muertos en el redondel y dos ó tres en el corral, y el espectáculo terminó de cualquiar modo habiendo parodia de *carrousel* y carreras de cintas cojidas á dedo.

En este momento, cinco de la tarde, concluye la función, y mientras la *Cabalgata* recorre las calles de la ciudad escribo esta carta con objeto de que alcance correo, y llegue á tiempo de insertarla mañana en ese periódico.

Lo único que puedo decir en honor de la *Cabalgata*, y haciendo justicia á los empresarios, es que los trajes, armas y atrezzo, han sido de rigurosa propiedad en la época.

La Exposición, poco animada, aunque no así la feria de ganado.

Forasteros quedan muy pocos, lo cual no debe extrañar, si se tiene en cuenta que han terminado los festejos y que se apróxima la clausura de la Exposición.

El jueves próximo se celebrará la segunda velada de fuegos acuáticos por los premiados pirotécnicos de esa ciudad Sres. Hijos de Alonso.

Nada más por hoy.

Clotaldo.

De todas partes

Con relación á los sucesos ocurridos anteanoche en la Corte, he aquí lo que dice nuestro apreciable colega *El Día* de Madrid de hoy:

El motín de los faroles

El festival municipal

El variado y selecto programa que constituía la fiesta anunciada para anoche, sirvió de incentivo á la gente, y á las nueve un verdadero hormiguero humano cubría la plaza de Madrid y se extendía por el Prado, deseoso de presenciar el festival.

Y allí aguardó hora y media á pie firme las bandas y orfeones, sin que parecieran más que la banda del Hospicio y el orfeón Matritense, que tocaron y cantaron muy poco en el tablado construido cerca de la fuente de Neptuno.

Bastaba que se hubiera anunciado el festival en la Plaza de Madrid, para que la única banda que acudió tocara en el Prado, donde el barro y la humedad eran tan insoportables, que todas las bandas del universo no hubieran compensado la molestia á los asistentes.

El motín popular

La exasperación se iba apoderando de los ánimos, especialmente de la gran multitud aglomerada en la plaza de Madrid.

Súpose primero que el orfeón bilbaino, el número más deseado del programa, no concurría, porque estaba dando un concierto en el Salón Romero; circuló más tarde la noticia de que no iría la banda de ingenieros, y por último, que allí no tocaba banda ni cantaba ningún orfeón.

La indignación llegó entonces al colmo, y casi simultáneamente, en el Prado y en la plaza de Madrid surgió el motín.

Los más exaltados formaron grupos, comenzaron los gritos de ¡abajo el acalde! y buscaron algo donde emplear su acometividad y desahogar su indignación.

Facil les fué encontrarlos. Los *patíbulos*, como los ha llamado el pueblo, fueron acometidos entre silbidos y gritos, sin que la presencia de los agentes de Seguridad y guardias municipales pudieran impedirlo, aunque lo intentaron.

Bien pronto ardian las percalinas del tablado construido en el refugio central de la plaza de Madrid, entre la algazara de la muchedumbre; pero como las maderas estaban mojadas, y el auto de fé no podia consumarse, los amotinados se lanzaron sobre la tribuna y la destrozaron en un momento.

Parte de los revoltosos se habian corrido hacia el Prado, donde secundados por muchos de los que allí habian ido á presenciar la fiesta, destrozaron otro tablado, y apoderándose de los maderos la emprendieron con los faroles del alumbrado, no dejando uno solo sano.

Unidos á este grupo los de la plaza de Madrid, y antes de entrar por la calle de Alcalá, se dirigieron ante las estátuas de escayola colocadas en la entrada del Salon del Prado con el propósito de destruirlas, y fué un verdadero milagro que Lope, Fernandez de Oviedo, Villanueva y el Latino no sufrieran el menor deterioro.

En las calles

Estos sucesos habíanse desarrollado de once á once y media.

En realidad los que desempeñaban el papel de autores no llegaban á doscientos; pero la multitud no veía con alarma lo que sucedía, antes bien coreaba las escenas con risas y gritos.

Cuando á dicha hora subían los

---

do si se tratase de otra clase de documentos. Igualmente en las actuaciones judiciales continuará usándose, hasta el 1.º de Enero próximo, el papel común timbrado, si bien empleando las clases y precios nuevamente establecidas.

Aprobada por S. M.—Madrid 15 de Septiembre de 1892.—El Ministro de Hacienda, Juan de la Concha Castañeda.

REGLAMENTO GENERAL

PARA LA ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES Y TRANSMISIÓN DE BIENES.

PALENCIA:
Imprenta y librería de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13
1892

impuesto en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

Art. 2.° Su exacción y administración se verificará conforme á las prescripciones generales contenidas en este Reglamento y á las declaraciones y disposiciones que según su carácter dicten el Ministerio de Hacienda y la Dirección general del ramo para la interpretación, explicación y aclaración del mismo.

Art. 3.° Contribuirán al impuesto sobre Derechos reales y transmisión de bienes:

1.° Las traslaciones de dominio de bienes inmuebles y las de derechos reales sobre los mismos.

2.° La constitución, reconocimiento, modificación y extinción de derechos reales afecto á los bienes inmuebles.

3.° Las traslaciones de dominio de bienes muebles que se verifiquen por causa de muerte.

4.° Las de igual naturaleza que se efectúen por consecuencia de actos judiciales ó administrativos, ó en virtud de contrato otorgado ante Notario.

5.° Los contratos de transmisión de

M.C.D.2022

amotinados rompiendo faroles por la calle de Alcalá, las aceras estaban intransitables de gente. que solo respondía á los gritos de ¡abajo Bosch! dados con frecuencia, y reia otros dichos contra el alcalde de mayor ó menor pulcritud.

Delante de la presidencia del Consejo se detuvo un grupo; pero es inexacto que arrojaran piedras ni destruyeran un sólo cristal, ni menos ningún aparato eléctrico, como algún periódico djce, pues de ello tuvimos ocasión de convencernos momentos después.

Los guardias civiles cerraron las puertas del palacio, lo que sin duda pareció mal al subsecretario, conde de Casa-Miranda, que bajó y los reprendió.

Los amotinados respetaron todas las luces de los cafés y casas particulares; pero no dejaron en buen estado una sola farola del Municipio en la calle de Alcalá.

En la Puerta del Sol, donde llegaron los grupos á las doce menos cuarto, tambien sufrieron desperfectos algunos faroles.

En dicho sitio, tres alumnos de la Academia general de Toledo, cumpliendo su reglamento que les ordena amparar a la autoridad, defendieron á un sereno que al pie de una farola quería impedir que la rompieran.

Ante la actitud hostil de los amotinados, envainaron los sables, y se evitó asi un suceso desagradable.

En la Puerta del Sol se dividió el grupo, y una parte se dirigió por la calle del Arenal á la casa del alcalde, mientras la otra lo hacía por la calle de Preciados. Los primeros no hicieron más daño; pero los últimos destrozaron los faroles hasta la plaza del Callao.

En este sitio comenzó á disolverse la manifestación, y aunque muchos llegaron hasta la plaza de Santo Domingo, el delegado del Centro y el Sr. Almaraz con ocho agentes, les cortaron el paso, y los amotinados, sin insistir, se disolvieron.

El grupo de la calle del Arenal llegó delante de la casa del Sr. Bosch; pero el coronel Morera, con bastantes guardias de seguridad, esperaba ya en la puerta, y no hubo más que algunos gritos.

A la una y media todo estaba terminado.

En el ministerio de la Gobernación

Al recibirse la noticia de lo que sucedía en la plaza de Madrid, los señores ministro y subsecretario dieron las órdenes oportunas para que acudieran inmediatamente fuerzas del 14.º tercio al ministro de la Gobernación.

Desde allí salieron parejas de infantería á recorrer las aceras de la Puerta del Sol para disolver los grupos y conservar el orden, y secciones de caballería para los puntos en que se suponía ó se sabía que se hallaban grupos de amotinados.

De cada una de estas secciones iban desprendiéndose parejas que llevaban con frecuencia al ministro de la Gobernación las noticias de todo cuanto iba sucediendo.

El Gobernador se hallaba en el Salón Romero, adonde había aeudido la infanta Isabel á oir el orfeón bilbaíno.

En el momento en que el señor marqués de Bogaraya tuvo noticia de lo que acontecía, se dirigió al ministerio de la Gobernación, yendo después al gobierno civil, para auxiliar en cuanto pudiese al ministro.

En realidad, éste no lo necesitaba, pues desde el primer momento, y de acuerdo con el coronel del 14.º tercio estaban dictando las oportuuas medidas para contener el motín.

Momentos antes de llegar los amotinados á la Puerta del Sol, el Sr. Bosch entró en el ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el subsecretario, y estuvo allí mientras adoptaron las medidas que el caso requería.

Conferenció breves momentos con el Sr. Villaverde, y nadie de los que estaban en el despacho del ministro dudó que sería para presentarle la dimisión, pero cuando se hizo la pregunta todos resultaron equivocados.

A las dos de la tarde, la mayoría de los faroles destrozados habían sido sustituídos ò compuestos.

Cuando el lunes, se estaba repartiendo nuestro periódico, llego á nosotros la noticia, de haber muerto en Valladolid víctima de un fatal accidente, un joven estudiante de la facultad de Derecho de aquella Universidad.

Las muchas familias que de esta Capital, tienen sus hijos estudiando en dicho punto se enteraron bien pronto de la noticia y pedian constantemente el nombre de la víctima, ya á última hora de la noche logró conocerse y la intranquilidad cesó.

Los detalles de este tristísimo suceso los refiere así la prensa de Valladolid.

«La poca atención que pone el Ayuntamiento en las denuncias que le hace diariamente la prensa, es causa de que tengamos que lamentar desgracias como la acaecida anteayer.

No puede achacarse á *La Crònica* olvido en denunciar repetidas veces el lastimoso estado en que se hallen muchas fachadas. Punto es este sobre el cual hemos repetido con insistencia tal, que mas bien habremos pecado por *pesados*; pero nuestra pesadez iba encaminada á evitar que el peso de los yesones desprendidos no causaran desgracias como ésta que lamentamos á la hora presente.

La responsabilidad moral que por ello alcanza al Ayuntamiento es grande, sin duda alguna, no solo por el tan cacareado ornato pùblico, que tanto se descuida, sino para vigilar por la seguridad individual de los vecinos.

Una de las obligaciones de los Ayuntamientos, mas apremiantes que el discutir y vocear por unas borlas, es exigir de los dueños de las casas que éstas se encuentren en condiciones de seguridad, sin reparar en quien sea el dueño ni guardar contemplaciones porque el tal sea *de la casa* ò tenga en ella algún amigo ò paniaguado.

Y la responsabilidad en lo acaecido anteayer es doble, porque el yeso desprendído es del alero del tejado, donde está prohibido por las Ordenanzas, que se aplique yeso, debiendo quedar descubiertos los remates de los maderos.

¿Qué en que forma acaeció la desgracia? Pues, como siempre, rodeada de detalles que hacen pensar en la fatalidad.

En los soportales de la Plaza Mayor, comprendidos entre la calle de Santiago y la de la Pasión, y frente al núm. 37; tiene su puesto una castañera.

A las cinco y minutos se acercaron tres jóvenes con ànimo de comprar castañas, y mientras estas se contaban y pagaban, desprendióse del alero del tejado un yesón, como de un metro de largo, que diò en la parte posterior de la cabeza à D. Ignacio Saez San Pedro é hirió levemente á su compañero César Rojas. de 16 años, produciéndole ligeras erosiones.

La herida en la cabeza era profunda, y trasladado el herido á la casa de socorro, hubo de disponer el médico de guardia D. Eloy Calvo, mientras se preparaba á realizar la primera cura, que se le administrara al herido la Extremaunción, porque el riesgo de la vidá era grande. En efecto, antes de las nueve de la noche había dejado de existir, en la misma casa de socorro.

El joven Sáez San Pedro, era huérfano, natural de La Guardia (Alava), de 20 años, y se hallaba entre nosotros, con un hermano suyo, cursando en la facultad de Derecho, y estudiando el 2.º grupo.

***

Estas desgracias si no se repiten diariamente no serà porque las fachadas de muchas casas, no dejen de desprender yesonss, sino porque hay una Providencia para los transeuntes.

***

Hay también algún periódico que hace notar que la casa estaba denunciada hace algún tiempo y que en el día del Corpus un yesón desprendido de la misma, hirió a una asilada del Hospicio.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dirigida á los alcaldes de esta provincia referente al ingreso de dementes en el Manicomio provincial.

Sección de Fomento.—Anunciando á subasta 60 árboles que tendrá lugar el día 14 en la Alcaldía de Brañosera.

Id.—Id á tercera subasta en el mismo pueblo que se verificara el día 13, de 232 traviesas y 86 apeas.

Hacienda.—Continúa el Reglamento para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales.

Obispado de Palencia.—Anunciando para el día 22 la subasta de las obras de reparación del convento de Agustinas Canónigas de esta ciudad bajo el tipo de 3973 pesetas 50 céntimos.

Ayuntamientos.—Señalando los días en que ha de verificarse la sobranza de las contribuciones territorial é indusrial.

Compañia Arrendataria de Tabacos.—Dando conocimiento de haber tomado posesión de inspector del Timbre, con destino al partido de Frechilla, D. Lucio Hermoso.

Local y Provincial.

Podemos hoy adelantar á nuestros lectores que el expediente de expropiación para la construcción de la nueva plaza de abastos, no se hará esperar el tiempo que se dijo en la última sesión municipal, plazo que ya nos pareció demasiado largo, sino que, por el contrario, debido á los trabajos del Sr. Arquitecto y de la comisión, probablemente en lo que resta de esta semana ó primeros días de la próxima, principiarán las gestiones cerca de los propietarios á quienes se tiene necesidad de expropiar para la nueva edificación, los que de hallarse conformes con las proposiciones que se les hagan facilitara muchisimo, el logro de tan deseado proyecto.

Por la Comisaria de Guerra de esta plaza, se anuncia para el día 14 del actual, la subasta para el suministro de trigo, con peso de 76 kilógramoe 250 gramos el hectólitro; cebada de primera y paja corta de trigo, y para el día 15 á las once y media de la mañana la de aceite de segunda, carbón de encina ó roble y petróleo.

Desde hoy las sesiones municipales se celebrarán á las siete y media de la noche.

La Guardia civil del puesto de Barruelo ha detenido à tres sujetos por detención de un tren cargado de carbón entre los kilometros 12 y 13.

El número de nacidos en esta capital durante el finado mes de Octubre ha sido de 40, el de defunciones de 38 y el de matrimonios de 18.

Ayer ha pasado con dirección á Coruña, donde va como segundo director de una compañía de ópera, nuestro paisano D. Hermilio M. Gutiérrez.

A los Sres. Propietarios é Industriales

Vease dicho auncio en la sección correspondiente.

Terminando con el número de hoy la publicación que en forma de folletín hemos venido haciendo de la ñueva *Ley del Timbre*, vamos á seguir publicando, por creerlo de interés para todos aquellos de nuestros lectores que pueda convedirles, el «Reglamento general para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales.»

Con sentimiento damos cuenta del fallecimiento de la Sra. Doña María Delgado Pastor, ocurrido el día 29 de Octubre en Santillana de Campos.

Nos asociamos al profundo dolor que su apreciable familia experimenta por tan sensible desgracia.

Las asistencias prestadas en la Sala de socorro municipal han ascendido en el mes de Octubre al número de 399; de èstas 162 varones y 237 hembras todas ellas leves, quedando en tratamiento para el actual mes 13 enfermos.

Hoy, conforme con lo que dispone el articulo 46 del la Ley Provincial se ha constituido interinamente la Excelentisima Diputación, eligiendo la comisión auxiliar de actas compuesta de los señores Plaza, Polanco y Deldado, terminado lo cual se levanto la sesión.

El Sr. D. Gabriel López Dávila, magistrado de esta Audiencia provincial, ha sido trasladado con igual cargo á la de Segovia, para reemplazarle, ha sido nombrado D. Ciriaco Anaya.

Han sido designados para formar los tribunales de oposición á escuelas vacantes en este Distrito Universitario, los señores siguientes:

De niños: D. Arsenio Misol, D. Luis Pérez Minguez, D. Federico López, don Vicente Pèrez Sierra (Inspector de Palencia), D. Aniceto Gil (maestro de Bilbao) y D. Pablo Rodríguez.

De niñas: D. Benigno Morales Arjona, D. Pedro Muñoz Peña, D.ª Segunda Oñate, D. Tomás Romojaro (Inspector de Santander), D.ª Ulpiana Cantero (maestra de Mayorga) y D. Leandro Villán.

De párvulos: D. Felipe Molina, doña Teófila Diez, D. Santiago Martin Mercado, D. Tomás Romojaro, D. Miguel González Vega y D.ª Antonia Vaquero Concellón.

Falta para cada tribunal un nombramiento de vocal à propuesta de la Junta provincial.

Tampoco ayer, habiendo sido día laborable y por tal causa nuestro periódico se hubiera publicado, podriamos haber insertado el importante y extenso telegrama que depositado en Madrid á la 1'40 tarde llegó á nuestro poder á las 6'41 minutos.

Quiere hacernos el favor el Sr. Jefe de Telegrafos de decirnos con cuántos dias de antelación habremos de mandar que se depositen nuestros telegramas, para que los lectores no se vean privados de este servicio, ya que á nosotros nos cueste el dinero?

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 15 de Octubre, el día 22 del actual se verificarà ante la Junta Diocesana, la subasta para efectuar las obras de reparación necesarias en el Convento de Agustinas Canónigas de esta ciudad, bajo el tipo de 3973 pesetas 50 céntimos.

Por el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos se anuncia para conocimiento del público del partido de Frechilla haber tomado posesión del destino de Inspector del Timbre D. Lucio Hermoso.

Declarada desierta por falta de licitadores la segunda subasta anunciada por la alcaldía de Brañosera para la venta de 232 traviesas de roble y 86 apeas del monte *La Pedrosa*, se ha acordado celebrar otra subasta bajo el tipo de 188 pesetas para las traviesas y de 65'60 para las apeas, cuyo acto tendra lugar en dicha alcaldía el día 13 del corriente á las once de su mañana.

Sección religiosa.

Jueues.—Los innumerables Mártires de Zaragoza.

Ultima hora

MADRID 2 (12'55 t.)

La *Gaceta* de hoy anuncia el regreso de la Corte á Madrid para el viernes próximo.

Se ha desmentido el aplazamiento del viaje de los Reyes de Portugal.

Ha llegado á esta corte el ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo.

Ha presentado su dimisión el Gobernador de Madrid, Sr. Marqués de Bogaraya.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis — La Compañía Fabril Singer — **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

---

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se estienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

MANUAL
DEL
TIMBRE DEL ESTADO
Y DE
DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13
PALENCIA

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital	10 000 000
Reservas,	7.280.000
Primas en cartera	66.441.000
Total de garantías	83.721.000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIFMBRE DE 1891
FRANCOS. . . . 168..000

Esta Gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia ál favor de público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral, Palencia.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
frente á la iglesia de San Lázaro.
PALENCIA

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones à los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada.	6'50
Id. Briqueta.	6'50
Id. hulla especial para fragua 1.ª.	5
Carbón de piña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior.	16
Piñas para encender, el 100.	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

ARRIENDO DE PASTOS
y venta de maderas de olmo.

En la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

PASTOS

Se arriendan los del «Soto Albures» en tèrmino de Villamuriel de Cerrato, y los de la «dehesa de Villandrando», término de Cordovilla la Real.

Dirigirse à Victoriano Calvo Cea, calle de San Juan, número 31, Palencia.

En la Colonia Agrícola de San Miguel de Dueñas se venden plantones de olmos y chopos á precios sumamente económicos.

Un estudiante teólogo, desea colocación ú ocupación compatible con la asistencia á clases En la Redacción de este periódico, darán razón.

Se vende un eje de madera de olmo, con espigos de hierro, de 2 metros 60 centímetros de largo por 55 centímetros de diámetro.

En la imprenta de este periódico darán razón.

PASTOS

Se arriendan los abundantes de la dehesa de Villagutierrez, término de Villagimena, por años ó temporada.

Dirigirse á D. Darío Cosío, calle de San Bernardo, número 10, en Palencia.

A todos los propietarios é industriales, almacenistas como particulares que posean muebles de lujo, les conviene la instalaciòn de los «Aparatos Electro-Avisadores de Incendio» evitándose las desgracias y pérdidas consiguientes, pues más vale preveer que no remediar.

Precio de la instalación 75 pesetas, con dos pilas, indicador, timbre de alarma y 40 metros de hilo gulto de bronce.

Por cada aparato receptor que se adicione, 25 pesetas de aumento.

Por la mitad de precio, una vez instalado el electro pueden adicionarse timbres llamadores.

Dichos precios lo son avisando antes del día 5, en que se hallará en ésta el Representante. Pasada esta fecha, ha de venir un operario á razón de 7 pesetas de jornal desde el día que sale de Madrid y víaje pagado de ida y vuelta, resultando à lo menos 55 pesetas de aumento.

Los encargos se reciben en casa del Sr. La Hera, Mayor, núm. 6, Palencia.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Don Juan Tenorio

DRAMA RELIGIOSO FANTASTICO EN DOS PARTES Y EN VERSO

POR

D. JOSÉ ZORRILLA

Componiendo un tomo en 4.º elegantemente encuadernado con ilustraciones de los Sres. D. Alfredo Perea, don Alejandro Ferrat, D. Apeles Maestres, D. Cecilio Plá y don Angel Diaz Huertas, el retrato del Autor, con un prólogo de D. Nicomedes Pastor Diaz.

Se vende al precio de CINCO PESETAS en todas las librerías y en los teatros, durante las representaciones de la obra.

COPIADORES

para tres cartas en una sola hoja.

Se venden en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

M.C.D.2022